

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación (Técnico/a de Investigación), en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, vinculado a la línea de investigación del proyecto **“Identificación de Necesidades y Complejidad Paliativa en Pacientes Crónicos Complejos atendidos en Atención Primaria de Andalucía (INCO-PAL)”**, con nº de expediente **AP-0209-2019**, financiado por la convocatoria abierta y permanente para la realización de proyectos de investigación e innovación en el ámbito de la Atención Primaria del Servicio Andaluz de Salud, financiado por la Fundación Progreso y Salud de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía.

Funciones a realizar:

- Recogida de datos y transcripción de datos de cuestionarios.
- Elaboración de tablas de resultados del proyecto.
- Maquetación de textos.
- Gestión de comunicaciones con revistas donde publicar.
- Envío de comunicaciones relacionadas con el proyecto.
- Apoyo en la difusión de resultados

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado universitario
- Formación de Posgrado Universitario
- Experiencia acreditada en gestión de datos

Otros criterios a valorar:

- Experiencia acreditada en manejo de bases de datos y programas estadísticos
- Nivel de inglés
- Formación relacionada con las funciones a realizar

En todo caso, los solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el Contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración del contrato estará vinculada a la financiación disponible para el contrato.

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 24/04/2024 14:36:04 | PÁGINA 1/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM32ULVZD4JTHMXGR9XBVKK2KGGBR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |

Objeto del contrato: Apoyo investigación en la línea de investigación del proyecto

Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución de 1.730,00 euros brutos mensuales, más la parte proporcional de dos pagas extras. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta “**Contrato 35/2024**”. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web de ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículum habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico: **Máximo 10 puntos**
- Experiencia en gestión de datos: **Máximo 15 puntos**
- Experiencia en manejo de bases de datos y programas estadísticos: **Máximo 15 puntos**
- Formación de posgrado: **Máximo 10 puntos**
- Nivel de inglés: **Máximo 10 puntos**
- Formación y/o experiencia en difusión de resultados: **Máximo 10 puntos**
- Entrevista personal: **Máximo 30 puntos**

Dirección postal: Hospital Doctor Oloriz, Avda. Madrid, 15, 18012, Granada. Teléfono 958023264

Comisión evaluadora:

- Directora científica del Ibs. Granada o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

LA DIRECTORA GERENTE

| | | | |
|--------------|--------------------------------|---|------------|
| FIRMADO POR | SARAH EILIS BIEL GLEESON | 24/04/2024 14:36:04 | PÁGINA 2/2 |
| VERIFICACIÓN | UUM32ULVZD4JTHMXGR9XBVKK2KGGBR | https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/ | |